

EE4-01192

1970

Carta Administrativa

SC

SERVICIO CIVIL

Licencia No. 1043 de Noviembre de 1969 -Ministerio de Gobierno
Tarifa Postal Reducida No. 214 de la Administración
Postal Nacional

I

Bogotá, D.F., Enero de 1970

"CARTA ADMINISTRATIVA" dedica su primer número de 1970 a la División de Procesamiento Automático de Datos -PAD- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, con motivo de la celebración del II Seminario Técnico del Centro Interamericano de Administradores Tributarios -CIAT-.

Colombia fue seleccionada como sede del Seminario por haber sido considerada como país piloto en la aplicación del procesamiento automático de datos en materia tributaria.

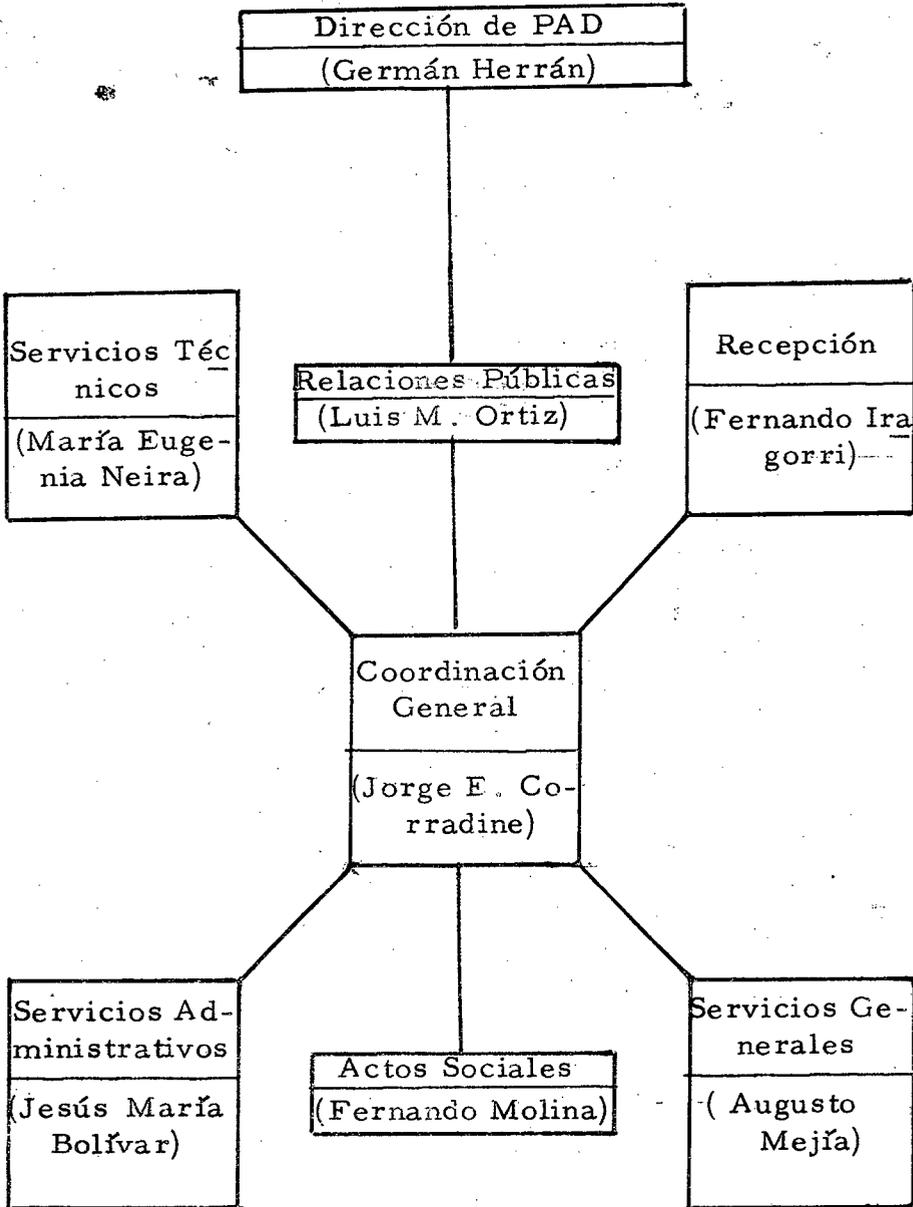
ORGANIZACION DEL SEMINARIO

La División de Procesamiento Automático de Datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue la unidad encargada de la organización del II Seminario Técnico del CIAT. Para tal efecto se constituyó un comité organizador. El Ingeniero

Jorge Eduardo Corradine ejerce las funciones de coordinador entre el CIAT, con sede en Panamá, y Colombia.

La estructura que se le dio al comité organizador fue la siguiente: (Se indican los nombres de los responsables de la dirección de cada equipo de trabajo).

CENTRO DE DOCUMENTACION
D A S C I



Estos grupos iniciaron labores en el mes de noviembre del

año anterior. F se mes la División de PAD recibió la visita del doctor Mixán Pacheco, Director Administrativo del CIAT quien dio las últimas indicaciones acerca de las necesidades de los participantes y de los recursos humanos y materiales que se requerirían para el éxito del Seminario.

PARTICIPANTES

En el Seminario, que se celebrará entre el 25 y el 31 de Enero, participarán importantes funcionarios de los Ministerios de Hacienda o Finanzas Públicas, en representación de Argentina, Eolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Canadá, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Además de los participantes vendrán algunos funcionarios con carácter de observadores y otros como invitados especiales en representación del Líbano, de Barbados y de Arabia Saudita y en representación del CIAT, Menalco Solís, Secretario Ejecutivo y Mixán Pacheco, Director Administrativo, y -

John A. Nevros en representación del FTAS (Foreign Tax Advisor Staff) y de organismos internacionales como la O.I.A., la A.I.D., el F.M.I. y el B.I.L.

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

Cada uno de los países participantes en el Seminario hará un análisis del problema más complejo que tuvo que afrontar el Ministerio de Hacienda en su unidad de Procesamiento Automático de Datos en el uso de los computadores en asuntos tributarios.

Se tratarán temas relativos a la notificación y cálculo de los impuestos, control de la exactitud de la declaración de renta, patrimonio y complementarios, estudio de los diferentes problemas sobre evasión de impuestos, auditaje de las secciones de procesamiento automático de datos, establecimiento de los modelos matemáticos de impuestos y demás aspectos relacionados.

SISTEMA DE TRABAJO

El procedimiento que se adoptará para desarrollar cada una de las sesiones es el siguiente:

- El expositor del caso respectivo presentará el tema que ha si

do conocido ya por los asistentes, pues con anterioridad les fueron entregadas copias con el asunto propuesto.

- El expositor aclarará cualquier tema que no se haya entendido suficientemente durante la presentación del caso práctico.

- La tercera etapa -considerada la más interesante- consiste en la discusión del tema con la finalidad de aprovechar las experiencias que el país tuvo en determinado campo, lo cual evitará que los demás cometan estos errores.

PROGRAMA

El Seminario ha sido programado así:

MAÑANA:

25 de enero (domingo)

8:00 - 8:30

Ceremonia de Apertura

Palabras del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor ABDON ESPINOSA VALDERRAMA.

Palabras del doctor MENALCO SOLIS, Secretario Ejecutivo del CIAT.

8:30 - 9:30

"Estudio de factibilidad". Caso práctico presentado por la delegación del Canadá.

9:30 - 10:00

Preguntas y respuestas

10:00 - 10:30

Pausa para el café

10:30 - 12:00

Mesa redonda

TARDE:

12:00 - 2:00

Sesión-almuerzo "El Procesamiento Automático de Datos como un elemento de servicio,

ceptación y límites de su papel"

Ensayo presentado por la delegación de Nicaragua.

Almuerzo ofrecido por el Comité Organizador del Seminario.

2:00 - 3:00

"Objetivos y Planeamiento de los Servicios de Procesamiento Automático". Caso práctico presentado por la delegación del Brasil.

3:00 - 3:30

Preguntas y respuestas

3:30 - 4:00

Pausa para el café

4:00 - 6:00

Mesa redonda sobre el tema

7:00

Coctel ofrecido por el Director de la División de Procesamiento Automático de Datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

MAÑANA:

26 de enero (lunes)

8:30- 9:30

"Organización interna de la Función de Procesamiento; Planeación y Programación del Trabajo y Control de la Producción".

Caso práctico presentado por la delegación de los Estados Unidos.

9:30 - 10:00

Preguntas y respuestas

10:00 - 10:30

Pausa para el café

10:30 - 12:00

Mesa redonda

TARDE:

12:00 - 2:00

Sesión-almuerzo "Nuevo Equipo: Alternativas en relación a la perforadora". Ensayo presentado por la I.B.M.

2:00 - 3:00

"Desarrollo del Personal". Caso práctico presentado por la delegación de Chile.

3:00 - 3:30

Preguntas y respuestas

3:30 - 4:00

Pausa para el café

4:00 - 6:00

Mesa redonda

6:30

Visita al Museo del Oro

MAÑANA:

27 de enero (martes)

8:30 - 9:30

"Sistemas de información de la Administración Impositiva".

Caso presentado por la delegación de México.

9:30 - 10:00

Preguntas y respuestas

10:00 - 10:30

Pausa para el café

10:30 - 12:00

Mesa redonda sobre el tema

TARDE:

12:00 - 2:00

Sesión-almuerzo "Equipo Nuevo: Salidas y Procesamiento".

Ensayo presentado por la NCR

2:00 - 3:00

"Salidas para contribuyentes y para proyecciones de las rentas públicas". Caso práctico presentado por la delegación de los Estados Unidos.

3:00 - 3:30

Preguntas y respuestas

3:30 - 4:00

Pausa para el café

4:00 - 6:00

Mesa redonda

MAÑANA:

28 de enero (miércoles)

8:30 - 10:00

Visita a la División de Procesamiento Automático de Datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia. Para tal día se ha programado una interesante exhibición en la Sala del computador después de una breve explicación que se les dará en el aula máxima.

de la Escuela Superior de Administración Pública. En esta sesión se hará entrega del folleto "PAD en 1970".

10:00

Paseo a las Salinas de Zipaquirá y almuerzo ofrecido por la IBM

TARDE:

5:00

Regreso a Bogotá

MAÑANA:

29 de enero (jueves)

8:30 - 9:30

"Identificación del contribuyente". Caso práctico presentado por la delegación de México.

9:30 - 10:00

Preguntas y respuestas

10:00 - 10:30

Pausa para el café

10:30 - 12:00

Mesa redonda

TARDE:

12:00 - 2:00

Almuerzo ofrecido por la firma CARVAJAL & CIA.

2:00 - 3:00

"Control: Entradas y Salidas". Caso práctico presentado por la delegación de Argentina.

3:00 - 3:30

Preguntas y respuestas

3:30 - 4:00

Pausa para el café

4:00 - 6:00

Mesa redonda

7:00

Coctel ofrecido por AMPEX

MAÑANA:

30 de enero (viernes)

8:30 - 9:30

"Medición del cumplimiento del contribuyente". Caso práctico presentado por la delegación del Canadá.

9:30 - 10:00

Preguntas y respuestas

10:00 - 10:30

Pausa para el café

10:30 - 12:00

Mesa redonda

TARDE:

12:00 - 2:00

Sesión durante el almuerzo "Nuevas Aplicaciones". Ensayo presentado por la delegación de Argentina. Almuerzo ofrecido por el Comité Organizador del Seminario.

2:00 - 3:00

"Conversión a computadores de tercera generación". Caso práctico presentado por la delegación de Colombia.

3:00 - 3:30

Preguntas y respuestas

3:30 - 4:00

Pausa para el café

4:00 - 6:00

Mesa redonda

7:00

Coctel ofrecido por la NCR

MAÑANA:

31 de enero (sábado)

8:30 - 12:00

Mesa redonda abierta únicamente a los Participantes con el objeto de intercambiar ideas sobre cualquier tema de Procesamiento de Datos.

ARDE:

12:00 - 2:00

Sesión-almuerzo - "Software" (lenguajes de computación, capacidad de multiprogramación, etc.). Ensayo presentado por la BOURROUGHS.

2:30 - 6:00

Mesa redonda abierta a participantes, observadores y fabricantes con el objeto de aclarar cualquier punto tratado durante el Seminario.

9:00

Coctel-comida de clausura ofrecido

por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia.

10:00 A. M.

10:00 A. M.

Becerrada y almuerzo típico en la hacienda "Las Fuentes", ofrecido por el Comité Organizador del Seminario.

INTERES POR COLOMBIA

La visita de los miembros del CIAT y de los representantes de otros países y organismos internacionales será muy propicia para despertarles su interés hacia Colombia.

Con la colaboración de la Corporación Colombiana de Turismo se pudo distribuir una serie de publicaciones sobre Bogotá y la nación, con el propósito de que cada persona programara las visitas a sitios que considerase de interés.

ASISTENTES:

Pedro Cajaraville

de Argentina

Licenciado Guido Hinojosa C.

de Bolivia

Jorge Fernández

Roberto Bocaccio P.

de Brasil

Jadyr Carvalhedo M.

José Dion de Melo T.

José Carlos Barbosa

Eduardo Costa de Abreu

Duilio Cameron

Vicente Paulilo Neto

Antonio L. Pimentel	de Brasil
J. G. Rennie y D. S. Erown	de Canadá
Germán Herrán G.	de Colombia
Ricardo Alvarado Ricardo Soto Salazar	de Costa Rica
Héctor Briones V. Jorge R. Salinas Ernesto Jeria Zúñiga	de Chile
José Angel Flamenco	de El Salvador
William H. Smith George Stickney y Sra. Vito Natrella y Sra.	de EE. UU.
Héctor Marroquín G.	de Guatemala
Juan M. Chavarría A. Rolando Barillas	de Honduras
Salvador Sánchez Lic. Raúl Miranda	de México
Jaime López M.	de Nicaragua
Alfredo Thompson José Young René Jethmal Félix Bolaños	de Panamá
Aníbal González Otilio Villagra	de Paraguay
Coronel Jorge Torres	de Perú

Omego Dinzay Germán de República Dominicana

L. G. McGregor de Trinidad

Jorge Peralta Rojas de Venezuela
Luis Salinas Alayón

Como representantes de países que no son miembros del CIAT asistirán:

L. V. Hercourt Lewis de Barbados
Cleveland W. Harrison

Hassan Fakhoury del Líbano

Dos Asistentes de Arabia Saudita

Y en representación de organismos interamericanos participarán:

Fernando del Castillo de O. E. A.
Oscar Echeverría Salvat del B. I. D.
Arthur Whitfield de I. M. F.
Howard Sharlach de A. I. D.

Y como invitados especiales:

Edmund Blackler de Brasil

James Westrick de Uruguay

Donald Robertson de Honduras

Harry Mangerich y Sra. de Nicaragua

Jimmie Osburn de Panamá
William Newman

Mr. Flaherty de Paraguay

En representación del Centro Interamericano de Administradores Tributarios:

Menalco Solís y Mixán Pacheco

En representación de Foreign Tax Advisor Staff:

John Nevros

CASO PRACTICO DE COLOMBIA

Germán Herrán Goetz, Director de la División de Procesamiento Automático de Datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, presentará el caso práctico de Colombia que se denomina "Conversión a computadores de tercera generación" y que fue preparado por el Ingeniero Jorge Eduardo Corradine Garavito.

Este tema le fue asignado a Colombia en consideración al hecho de que acababa de adquirir una interesante experiencia al cambiar el computador 1401 por el 360-40.

Este proceso incluyó la conversión de archivos, diseño del nuevo sistema, reprogramación y capacitación del per-

sonal.

LA AUTOMATIZACION Y LA SUPERACION DE LOS RECURSOS HUMANOS

Al dedicar esta CARTA ADMINISTRATIVA a la División de Procesamiento Automático de Datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Administrativo del Servicio Civil considera que vale la pena destacar el hecho de que la introducción de equipos avanzados en el procesamiento de diferentes actividades susceptibles a la mecanización, lejos de restarle importancia y campo de trabajo al hombre, lo ha liberado de

tareas rutinarias y lo ha forzado a buscar una mayor capacidad para convertirse en el ordenador y conductor de los elementos materiales.

La elevación del nivel educativo de quienes antiguamente efectuaban tareas hoy realizadas por la máquina mediante las órdenes impartidas por ese elemento humano altamente calificado, ha traído también consecuencias favorables directas sobre el nivel salarial de los empleados y los desplazamientos que se temieron al iniciarse el proceso de automatización fueron dirigidos hacia las categorías de operaciones racionales y directivas, indispensables para que la máquina produzca los resultados buscados por el hombre.

RESEÑA HISTORICA DEL SISTEMA DE TRIBUTACION Y SU MANEJO EN COLOMBIA

Hasta el año gravable de 1950, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios y su contabilización se efectuaba mediante procesos manuales.

Al recibir las declaraciones de renta, el Ministerio de Hacienda las clasificaba y distribuía a liquidadores especializados en personas naturales o en personas jurídicas. La liquidación era revisada por un supervisor quien la aprobaba y ordenaba su duplicación en máquina de escribir.

La sección de contabilidad proyectaba cuadros columnarios para consignar en ellos las liquidaciones, bajo la supervisión de un auditor fiscal, a quien le correspondía elaborar los asientos de control.

En la sección de Cuentas Corrientes se llevaba un kardex para registrar los débitos por cada una de las liquidaciones y en contabilidad se acreditaban o debitaban las cuentas corrientes, una vez se terminaran los estudios de reclamaciones.

El mismo sistema se seguía para las liquidaciones privadas.

Posteriormente se inició un sistema electromecánico que vino a complementar los registros de tarjetas de cuentas corrientes que se elaboraban manualmente. Con este sistema

se llevó la cuenta corriente de cada contribuyente.

En desarrollo de facultades extraordinarias conferidas al Ejecutivo en 1963, fue modificada la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y creada la División de Procesamiento Automático de Datos, cuyo objetivo era el de agilizar los recaudos, controlar el pago total y oportuno de los tributos por parte de los contribuyentes y propender por una administración tributaria más eficiente.

En 1962 con la asesoría de personal técnico de la A.I.D. de los Estados Unidos se determinaron las especificaciones para un sistema automático de procesamiento de datos, se elaboró el plan de trabajo y se hicieron las recomendaciones para su ejecución.

En Septiembre de 1963 se recomendó la adjudicación a la I.B.M. de los contratos de "Service Bureau" y el alquiler del computador.

La División de Procesamiento Automático de Datos -PAD- como unidad de servicio que tenía por objeto operar con efectividad una central de computa-

ción electrónica a nivel nacional, destinada a facilitar una eficiente ejecución de las labores correspondientes a las dependencias técnicas, operativas y administrativas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público inició sus operaciones en el primer semestre de 1964. Su labor inicial fue de liquidación y notificación del impuesto sobre la renta y complementarios para la administración de Bogotá, que representa un 45% de la tributación en Colombia.

Mientras se utilizó el Service Bureau de la I.B.M., el Ministerio se dedicó a capacitar al personal que se requería para la planta de personal de la sección de Análisis y Programación, con el fin de poder utilizar plenamente el computador 1401 que estaba por llegar.

En el 1401 se llevaban aplicaciones que se reducían a Bogotá, relacionadas con la liquidación de impuestos, notificación al contribuyente, pagos, paz y salvo y cuenta corriente.

Ante la necesidad de ampliar el servicio a todo el país, por lo menos en lo concerniente a

liquidación y pagos y de extender la aplicación de cuentas corrientes a la Administración de Medellín, se pensó en adquirir una máquina de mayor capacidad y velocidad y que permitiera ampliaciones de memoria y del equipo periférico y la posibilidad de trabajar con técnicas de multiprogramación.

Teniendo en cuenta la compatibilidad del computador 360 con el 1401 se llevó un modelo 40.

Además de los beneficios que la nueva máquina brindaba a la administración pública colombiana, a la ciudadanía y muy especialmente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se presentó una consecuencia muy importante cual fue la sujeción de los recursos humanos de la División de Procesamiento Automático de Datos.

El personal debió capacitarse nuevamente y ello requirió un reajuste en los salarios.

En relación con el sistema de administración de personal, la

División de Procesamiento Automático de Datos ha adoptado medidas sobre bases racionales. El clásico desorden general o la arbitrariedad que eran las características tradicionales han sido sustituidos por reglamentos y procedimientos científicos, cediéndole el lugar a valores intelectuales.

En el campo de la capacitación en servicio o adiestramiento del empleado, la política ha sido orientada hacia el incremento y apoyo de la iniciativa del personal. Con la colaboración de la I.B.M. se ha logrado actualizar a los funcionarios.

En 1969 el Ministerio de Hacienda envió a los empleados de PAD a la Universidad de los Andes, para que hicieran cursos sobre Programación Lineal PERT y Estructuras de Información.

Desde el punto de vista de estructura orgánica y de personal, la División ha tenido una evolución técnica que se puede apreciar a continuación:

División de PAD

1 Jefe de División
1 Secretario Bilingüe

Sección de Análisis y Sistemas

1 Jefe de Sección
4 Analistas de Sistemas
1 Dibujante
1 Mecanotaquígrafa

Sección de Programas

1 Jefe de Sección
6 Programadores

Sección de Producción

1 Jefe de Sección
1 Mecanotaquígrafa

Grupo Equipo Periférico

1 Jefe Grupo; 3 Operador Equipo Electrónico; 2 Supervisoras Perforación Tarjetas; 28 Perforad. Tarjetas; 8 Verific. Tarjeta; 2 Au. Serv. Grales.

Grupo Control

1 Jefe de Grupo
2 Auxiliares Servicios Generales

Grupo Equipo Electrónico

1 Jefe de Grupo
2 Operadores Consola
1 Cintotecario

E
S
T
R
U
C
T
U
R
A

Y

P
L
A
N
T
A

A
N
T
E
R
I
O
R

División de PAD

1 Jefe de División	1 Mecanotaquígrafo
1 Subdirector	1 Recepcionista
1 Secretario Mecanotaquígrafo	1 Mensajero

Grupo Equipo Periférico

3 Jefe Grupo; 2 Operadores; 20 Verificadores; 40 Perforadores; 1 Auxiliar Servicios Grales.

Grupo Equipo Electrónico

1 Jefe de Grupo
7 Operadores Equipo Sistemización

Sección Auditoría y Control de Producción

1 Jefe de Sección
1 Mecanógrafo

Grupos

de:

Crítica, corrección y codificación

1 Jefe Grupo; 6 Revisores Cuentas; 4 Revisores Documentos; 2 Codific; 2 Aux. Serv. Generales

Contabilidad y Auditoría

1 Revisor de Cuentas

Servicios Especiales

1 Jefe de Grupo
3 Auxiliar Servicios Generales
1 Acarreador

E
S
T
R
U
C
T
U
R
A

Y

P
L
A
N
A

C
U
L
T
U
R
A

A

Sección de Análisis y Programación

1 Ingeniero; 3 Analistas de Sistemas; 8 Programadores para Equipos de Sistemización; 1 Dibujante; 1 Secretario Mecanotaquígrafo

Sección de Procesamientos Regionales

1 Jefe de Sección
1 Mecanógrafo

Grupo Medellín

3 Operador Equipo Sistemización
5 Perforadores

Grupo Barranquilla

3 Operadores Equipo Sistemización
5 Perforadores

Grupo Cali

3 Operadores Equipo Sistemización
5 Perforadores

Grupo Bucaramanga

3 Operadores Equipo Sistemización
5 Perforadores

En la nueva planta de personal el Director, el Subdirector, algunos Analistas y Programadores y el Ingeniero, tienen derecho a percibir la Prima Técnica, la cual está destinada a traer o mantener en la administración pública, personal alta

mente calificado en cargos de especial responsabilidad o superior especialización técnica. La Prima Técnica se aplica teniendo en cuenta la experiencia, competencia especial y títulos profesionales de quien ejerza el empleo.

EL MANEJO DE DATOS EN COLOMBIA

Hasta 1950:

Proceso Manual

Hasta 1955:

Proceso Manual-Mecánico con cruce de información

Hasta 1963:

Manual-Mecánico con cruce de información y cuenta corriente.

Hasta 1964:

Service Bureau de la I. B. M. de Colombia para iniciar un sistema electrónico de procesamiento automático de datos.

Desde finales de 1964 hasta finales de 1967:

Computador 1401

Desde finales de 1967 hasta hoy:

Computador 360/40

COLOMBIA,
30 AÑOS DE TRIBUTACION

Año	Impuesto	No. Contribuyentes
1939	\$ 19.607.463	43.637
1940	21.564.170	49.427
1941	22.890.418	49.395
1942	28.127.831	51.550
1943	45.287.032	55.807
1944	53.281.600	62.949
1945	60.438.448	52.421
1946	72.971.752	64.579
1947	96.153.660	81.434
1948	118.547.687	102.924
1949	144.387.722	62.226
1950	192.608.704	79.759
1951	250.000.701	93.389
1952	255.835.740	107.394
1953	263.375.903	115.376
1954	351.609.666	119.418
1955	407.624.921	147.272
1956	415.297.635	160.415
1957	537.096.063	273.093
1958	623.272.633	305.304
1959	875.273.884	356.145
1960	1.027.791.959	429.072
1961	1.058.915.681	489.335
1962	1.119.248.248	530.671
1963	1.565.711.357	583.403
1964	2.219.032.960	658.413
1965	2.275.959.566	550.706
1966	2.539.428.902	797.940
1967	3.480.084.863	700.208
1968	4.429.772.751	829.603
1969	4.187.576.369	1.288.486

1970

En Colombia deben presentar declaración de Renta y Patrimonio las personas naturales o jurídicas que obtengan un ingreso en cuantía mayor de \$ 4.000 durante el año o que posean el 31 de Diciembre del año gravable un patrimonio de \$ 10.000 o más.

El Gobierno sancionó la Ley 27 del 22 de Diciembre de 1969, la cual deja aproximadamente 180 mil colombianos exonerados legalmente de contribuir al fisco nacional.

Esta Ley producirá una merma de 325 millones de pesos, aproximadamente, de entradas al fisco, que será compensada por el aumento en los precios del café y el superávit fiscal.

La Ley introduce, a partir del año gravable de 1969, modificaciones en las exenciones personales y por persona a cargo.

El contribuyente sólo tenía 2.500 pesos de exenciones personales; con la nueva ley se eleva esta suma a 5.000, lo mismo que para su cónyuge.

Por personas a su cargo se le reconocían 1.000 pesos y ahora esta cifra se eleva a 2.000. Es decir, ha quedado duplicado el valor de las exenciones personales.

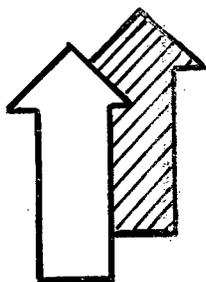
El ponente del proyecto de ley, Humberto Muñoz, dijo que es

tas exenciones quedarán, sin embargo, sometidas a una reducción gradual, que beneficia más a las rentas bajas, mientras que disminuyen en las altas. La reducción se realiza a razón de 20 centavos por cada peso en que la renta líquida exceda del límite de los 40.000. Para el pago de arriendo, el tope máximo que se reconocía era de 3.600 pesos y con la nueva norma se aumenta a cinco mil.

Muñoz advierte de otra parte que del millón y medio de personas naturales que declaran solamente 738.174 son contribuyentes y de éstos 673.479 de nuncian renta líquida.

En el proyecto se estimó que 50.577 personas podrían clasificarse dentro de los ingresos medios, pues tienen entradas anuales entre 40.000 y 100.000 pesos. Es un grupo que representa el 6,8 por ciento de los contribuyentes colombianos y a él pertenecen en su mayoría los profesionales. Ellos entran a gozar de la mitad del aumento de exenciones.

Un dos por ciento, o sea 14.118 personas, las que tienen en Colombia ingresos más altos, no gozan de las exenciones previstas en esta modificación, pero se quedarán con las anteriores.



el programa BID-EIAP/ DASC-ESAP *informa*

REALIZADO SEMINARIO DE INTRODUCCION
AL ADIESTRAMIENTO

Con la asistencia de directivos, profesores y profesionales de

Escuela Superior de Administración Pública y del Departamento Administrativo del Servicio Civil, se efectuó del 15 al 19 de diciembre un Seminario de Introducción al Adiestramiento que tuvo como objetivo presentar una moderna concepción del adiestramiento, uniformar la terminología y conceptos relacionados con este campo y de

mostrar algunas técnicas de adiestramiento en Administración.

El Seminario contó con un mínimo de exposiciones orales y el máximo de prácticas, demostraciones y lecturas. A los asistentes les fueron repartidas más de 180 páginas impresas en las que se consignaron todos los aspectos tratados en la oportunidad.

A cargo del doctor Jorge Ferreira da Silva estuvo la presentación de "La Concepción Moderna del Adiestramiento", "Investigación de Necesidades", "Programación, Evaluación y Reprogramación" y "Organización para el Adiestramiento". El tema "Técnicas de Adiestramiento" lo expuso la doctora Carmenza Arana de Ramírez. Además se efectuó una demostración de auxiliares audiovisuales, a cargo del doctor Raúl Londoño Angel y de Cecilia Becerra y Becerra, la cual incluyó la presentación por la empresa Ampex International de un circuito cerrado de televisión.

COLABORACION EN LA PROGRAMACION PARA 1970

Prosiguiendo con la asesoría que el Programa está prestando a la Escuela Superior de Administración Pública, el Grupo Técnico de Trabajo ha venido colaborando en la preparación de la investigación de necesidades de adiestramiento y en la programación de las actividades para 1970 de la ESAP en

el campo del adiestramiento. Sobre este programa informaremos ampliamente en las próximas publicaciones.

GUIA PARA LA REALIZACION DE PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO

Con la finalidad de facilitar las tareas a los responsables de adiestramiento en la Administración Pública y especialmente del DASC y de la ESAP, el Grupo Técnico de Trabajo del Programa está elaborando una "Breve Guía para la Realización de Programas Específicos de Adiestramiento".

La "Guía" tratará desde los aspectos generales y de conjunto hasta los puntos específicos que se presentan normalmente en un curso o seminario de adiestramiento.

Las personas interesadas en adquirir este documento puede solicitarlo al Grupo Técnico de Trabajo del Programa BID-EIAP/DASC-ESAP (Carrera 7a. No. 6-54, Piso 11, Of. 115); después de su publicación, les será enviado gratuitamente.